

EL DEFENSOR DE GRANADA

TARIFA DE SUSCRIPCIONES. En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).

TARIFA DE ANUNCIOS. Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 pías.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,80.

TARIFA DE ESQUELAS MORTUARIAS. Esqueles al ancho de una columna, en 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 37,50.—Al ancho de seis: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 50.—Al ancho de siete: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 62,50.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 75.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 175; en 4.ª, 87,50.—Al ancho de diez: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 100.—Al ancho de once: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 225; en 4.ª, 112,50.—Al ancho de doce: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 125.—Al ancho de trece: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 275; en 4.ª, 137,50.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 300; en 4.ª, 150.—Al ancho de quince: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 325; en 4.ª, 162,50.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 350; en 4.ª, 175.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 375; en 4.ª, 187,50.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 400; en 4.ª, 200.—Al ancho de diecinueve: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 425; en 4.ª, 212,50.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 450; en 4.ª, 225.—Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 475; en 4.ª, 237,50.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 500; en 4.ª, 250.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 525; en 4.ª, 262,50.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 550; en 4.ª, 275.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 575; en 4.ª, 287,50.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 600; en 4.ª, 300.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 625; en 4.ª, 312,50.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 650; en 4.ª, 325.—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 675; en 4.ª, 337,50.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 700; en 4.ª, 350.—Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 725; en 4.ª, 362,50.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 750; en 4.ª, 375.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 775; en 4.ª, 387,50.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 800; en 4.ª, 400.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 825; en 4.ª, 412,50.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 850; en 4.ª, 425.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 875; en 4.ª, 437,50.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 900; en 4.ª, 450.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 925; en 4.ª, 462,50.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 950; en 4.ª, 475.—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 975; en 4.ª, 487,50.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 500.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 1.025; en 4.ª, 512,50.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 525.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 1.075; en 4.ª, 537,50.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 550.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 1.125; en 4.ª, 562,50.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 575.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 1.175; en 4.ª, 587,50.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 600.—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.225; en 4.ª, 612,50.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 625.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.275; en 4.ª, 637,50.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 650.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.325; en 4.ª, 662,50.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 675.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.375; en 4.ª, 687,50.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 700.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.425; en 4.ª, 712,50.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 725.—Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.475; en 4.ª, 737,50.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 750.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.525; en 4.ª, 762,50.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 775.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.575; en 4.ª, 787,50.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 800.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.625; en 4.ª, 812,50.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 825.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.675; en 4.ª, 837,50.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 850.—Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.725; en 4.ª, 862,50.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 875.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.775; en 4.ª, 887,50.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 900.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.825; en 4.ª, 912,50.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 925.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.875; en 4.ª, 937,50.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 950.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.925; en 4.ª, 962,50.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 975.—Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.975; en 4.ª, 987,50.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 1.000.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 2.025; en 4.ª, 1.012,50.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 1.025.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 2.075; en 4.ª, 1.037,50.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 1.050.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 2.125; en 4.ª, 1.062,50.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 2.150; en 4.ª, 1.075.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 2.175; en 4.ª, 1.087,50.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 2.200; en 4.ª, 1.100.—Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 2.225; en 4.ª, 1.112,50.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 2.250; en 4.ª, 1.125.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 2.275; en 4.ª, 1.137,50.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 2.300; en 4.ª, 1.150.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 2.325; en 4.ª, 1.162,50.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 2.350; en 4.ª, 1.175.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 2.375; en 4.ª, 1.187,50.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 2.400; en 4.ª, 1.200.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 2.425; en 4.ª, 1.212,50.—Al ancho de cien: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 2.450; en 4.ª, 1.225.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 2.475; en 4.ª, 1.237,50.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 5.000; en 3.ª, 2.500; en 4.ª, 1.250.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 10.100; en 2.ª, 5.050; en 3.ª, 2.525; en 4.ª, 1.262,50.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 10.200; en 2.ª, 5.100; en 3.ª, 2.550; en 4.ª, 1.275.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 10.300; en 2.ª, 5.150; en 3.ª, 2.575; en 4.ª, 1.287,50.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 10.400; en 2.ª, 5.200; en 3.ª, 2.600; en 4.ª, 1.300.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 10.500; en 2.ª, 5.250; en 3.ª, 2.625; en 4.ª, 1.312,50.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 10.600; en 2.ª, 5.300; en 3.ª, 2.650; en 4.ª, 1.325.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 10.700; en 2.ª, 5.350; en 3.ª, 2.675; en 4.ª, 1.337,50.—Al ancho de cien: en 1.ª, 10.800; en 2.ª, 5.400; en 3.ª, 2.700; en 4.ª, 1.350.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 10.900; en 2.ª, 5.450; en 3.ª, 2.725; en 4.ª, 1.362,50.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 11.000; en 2.ª, 5.500; en 3.ª, 2.750; en 4.ª, 1.375.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 11.100; en 2.ª, 5.550; en 3.ª, 2.775; en 4.ª, 1.387,50.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 11.200; en 2.ª, 5.600; en 3.ª, 2.800; en 4.ª, 1.400.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 11.300; en 2.ª, 5.650; en 3.ª, 2.825; en 4.ª, 1.412,50.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 11.400; en 2.ª, 5.700; en 3.ª, 2.850; en 4.ª, 1.425.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 11.500; en 2.ª, 5.750; en 3.ª, 2.875; en 4.ª, 1.437,50.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 11.600; en 2.ª, 5.800; en 3.ª, 2.900; en 4.ª, 1.450.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 11.700; en 2.ª, 5.850; en 3.ª, 2.925; en 4.ª, 1.462,50.—Al ancho de cien: en 1.ª, 11.800; en 2.ª, 5.900; en 3.ª, 2.950; en 4.ª, 1.475.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 11.900; en 2.ª, 5.950; en 3.ª, 2.975; en 4.ª, 1.487,50.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 12.000; en 2.ª, 6.000; en 3.ª, 3.000; en 4.ª, 1.500.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 12.100; en 2.ª, 6.050; en 3.ª, 3.025; en 4.ª, 1.512,50.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 12.200; en 2.ª, 6.100; en 3.ª, 3.050; en 4.ª, 1.525.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 12.300; en 2.ª, 6.150; en 3.ª, 3.075; en 4.ª, 1.537,50.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 12.400; en 2.ª, 6.200; en 3.ª, 3.100; en 4.ª, 1.550.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 12.500; en 2.ª, 6.250; en 3.ª, 3.125; en 4.ª, 1.562,50.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 12.600; en 2.ª, 6.300; en 3.ª, 3.150; en 4.ª, 1.575.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 12.700; en 2.ª, 6.350; en 3.ª, 3.175; en 4.ª, 1.587,50.—Al ancho de cien: en 1.ª, 12.800; en 2.ª, 6.400; en 3.ª, 3.200; en 4.ª, 1.600.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 12.900; en 2.ª, 6.450; en 3.ª, 3.225; en 4.ª, 1.612,50.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 13.000; en 2.ª, 6.500; en 3.ª, 3.250; en 4.ª, 1.625.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 13.100; en 2.ª, 6.550; en 3.ª, 3.275; en 4.ª, 1.637,50.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 13.200; en 2.ª, 6.600; en 3.ª, 3.300; en 4.ª, 1.650.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 13.300; en 2.ª, 6.650; en 3.ª, 3.325; en 4.ª, 1.662,50.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 13.400; en 2.ª, 6.700; en 3.ª, 3.350; en 4.ª, 1.675.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 13.500; en 2.ª, 6.750; en 3.ª, 3.375; en 4.ª, 1.687,50.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 13.600; en 2.ª, 6.800; en 3.ª, 3.400; en 4.ª, 1.700.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 13.700; en 2.ª, 6.850; en 3.ª, 3.425; en 4.ª, 1.712,50.—Al ancho de cien: en 1.ª, 13.800; en 2.ª, 6.900; en 3.ª, 3.450; en 4.ª, 1.725.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 13.900; en 2.ª, 6.950; en 3.ª, 3.475; en 4.ª, 1.737,50.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 14.000; en 2.ª, 7.000; en 3.ª, 3.500; en 4.ª, 1.750.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 14.100; en 2.ª, 7.050; en 3.ª, 3.525; en 4.ª, 1.762,50.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 14.200; en 2.ª, 7.100; en 3.ª, 3.550; en 4.ª, 1.775.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 14.300; en 2.ª, 7.150; en 3.ª, 3.575; en 4.ª, 1.787,50.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 14.400; en 2.ª, 7.200; en 3.ª, 3.600; en 4.ª, 1.800.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 14.500; en 2.ª, 7.250; en 3.ª, 3.625; en 4.ª, 1.812,50.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 14.600; en 2.ª, 7.300; en 3.ª, 3.650; en 4.ª, 1.825.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 14.700; en 2.ª, 7.350; en 3.ª, 3.675; en 4.ª, 1.837,50.—Al ancho de cien: en 1.ª, 14.800; en 2.ª, 7.400; en 3.ª, 3.700; en 4.ª, 1.850.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 14.900; en 2.ª, 7.450; en 3.ª, 3.725; en 4.ª, 1.862,50.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 15.000; en 2.ª, 7.500; en 3.ª, 3.750; en 4.ª, 1.875.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 15.100; en 2.ª, 7.550; en 3.ª, 3.775; en 4.ª, 1.887,50.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 15.200; en 2.ª, 7.600; en 3.ª, 3.800; en 4.ª, 1.900.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 15.300; en 2.ª, 7.650; en 3.ª, 3.825; en 4.ª, 1.912,50.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 15.400; en 2.ª, 7.700; en 3.ª, 3.850; en 4.ª, 1.925.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 15.500; en 2.ª, 7.750; en 3.ª, 3.875; en 4.ª, 1.937,50.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 15.600; en 2.ª, 7.800; en 3.ª, 3.900; en 4.ª, 1.950.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 15.700; en 2.ª, 7.850; en 3.ª, 3.925; en 4.ª, 1.962,50.—Al ancho de cien: en 1.ª, 15.800; en 2.ª, 7.900; en 3.ª, 3.950; en 4.ª, 1.975.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 15.900; en 2.ª, 7.950; en 3.ª, 3.975; en 4.ª, 1.987,50.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 16.000; en 2.ª, 8.000; en 3.ª, 4.000; en 4.ª, 2.000.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 16.100; en 2.ª, 8.050; en 3.ª, 4.025; en 4.ª, 2.012,50.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 16.200; en 2.ª, 8.100; en 3.ª, 4.050; en 4.ª, 2.025.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 16.300; en 2.ª, 8.150; en 3.ª, 4.075; en 4.ª, 2.037,50.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 16.400; en 2.ª, 8.200; en 3.ª, 4.100; en 4.ª, 2.050.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 16.500; en 2.ª, 8.250; en 3.ª, 4.125; en 4.ª, 2.062,50.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 16.600; en 2.ª, 8.300; en 3.ª, 4.150; en 4.ª, 2.075.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 16.700; en 2.ª, 8.350; en 3.ª, 4.175; en 4.ª, 2.087,50.—Al ancho de cien: en 1.ª, 16.800; en 2.ª, 8.400; en 3.ª, 4.200; en 4.ª, 2.100.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 16.900; en 2.ª, 8.450; en 3.ª, 4.225; en 4.ª, 2.112,50.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 17.000; en 2.ª, 8.500; en 3.ª, 4.250; en 4.ª, 2.125.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 17.100; en 2.ª, 8.550; en 3.ª, 4.275; en 4.ª, 2.137,50.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 17.200; en 2.ª, 8.600; en 3.ª, 4.300; en 4.ª, 2.150.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 17.300; en 2.ª, 8.650; en 3.ª, 4.325; en 4.ª, 2.162,50.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 17.400; en 2.ª, 8.700; en 3.ª, 4.350; en 4.ª, 2.175.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 17.500; en 2.ª, 8.750; en 3.ª, 4.375; en 4.ª, 2.187,50.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 17.600; en 2.ª, 8.800; en 3.ª, 4.400; en 4.ª, 2.200.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 17.700; en 2.ª, 8.850; en 3.ª, 4.425; en 4.ª, 2.212,50.—Al ancho de cien: en 1.ª, 17.800; en 2.ª, 8.900; en 3.ª, 4.450; en 4.ª, 2.225.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 17.900; en 2.ª, 8.950; en 3.ª, 4.475; en 4.ª, 2.237,50.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 18.000; en 2.ª, 9.000; en 3.ª, 4.500; en 4.ª, 2.250.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 18.100; en 2.ª, 9.050; en 3.ª, 4.525; en 4.ª, 2.262,50.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 18.200; en 2.ª, 9.100; en 3.ª, 4.550; en 4.ª, 2.275.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 18.300; en 2.ª, 9.150; en 3.ª, 4.575; en 4.ª, 2.287,50.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 18.400; en 2.ª, 9.200; en 3.ª, 4.600; en 4.ª, 2.300.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 18.500; en 2.ª, 9.250; en 3.ª, 4.625; en 4.ª, 2.312,50.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 18.600; en 2.ª, 9.300; en 3.ª, 4.650; en 4.ª, 2.325.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 18.700; en 2.ª, 9.350; en 3.ª, 4.675; en 4.ª, 2.337,50.—Al ancho de cien: en 1.ª, 18.800; en 2.ª, 9.400; en 3.ª, 4.700; en 4.ª, 2.350.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 18.900; en 2.ª, 9.450; en 3.ª, 4.725; en 4.ª, 2.362,50.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 19.000; en 2.ª, 9.500; en 3.ª, 4.750; en 4.ª, 2.375.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 19.100; en 2.ª, 9.550; en 3.ª, 4.775; en 4.ª, 2.387,50.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 19.200; en 2.ª, 9.600; en 3.ª, 4.800; en 4.ª, 2.400.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 19.300; en 2.ª, 9.650; en 3.ª, 4.825; en 4.ª, 2.412,50.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 19.400; en 2.ª, 9.700; en 3.ª, 4.850; en 4.ª, 2.425.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 19.500; en 2.ª, 9.750; en 3.ª, 4.875; en 4.ª, 2.437,50.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 19.600; en 2.ª, 9.800; en 3.ª, 4.900; en 4.ª, 2.450.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 19.700; en 2.ª, 9.850; en 3.ª, 4.925; en 4.ª, 2.462,50.—Al ancho de cien: en 1.ª, 19.800; en 2.ª, 9.900; en 3.ª, 4.950; en 4.ª, 2.475.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 19.900; en 2.ª, 9.950; en 3.ª, 4.975; en 4.ª, 2.487,50.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 20.000; en 2.ª, 10.000; en 3.ª, 5.000; en 4.ª, 2.500.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 20.100; en 2.ª, 10.050; en 3.ª, 5.025; en 4.ª, 2.512,50.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 20.200; en 2.ª, 10.100; en 3.ª, 5.050; en 4.ª, 2.525.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 2

comunicación con que este pueblo cuenta, hoy nos vemos aislados, a menos que nos metamos en barro hasta la rodilla.

Una acucia que lo atraviesa por su centro, cuyo puente se halla obstruido, se bifurca a uno y otro lado del camino, formando barrancas que lo cortan en distintos puntos.

Los carros y caballerías que se atreven a pasar, huyendo de la cienaga del centro, echan por los lados extremos, poniendo intransitables estos para las innumerables personas, que por razón de su oficio ó profesión, tienen que salir diariamente utilizando esta vía.

Hay que oír las interjecciones y exclamaciones de los transeúntes que nos vemos en la imposibilidad de transcribir, pero que revelan el estado de ánimo de este vecindario, contra los causantes del estado de aislamiento a que nos hallamos condenados, que constituye para Atarfe una gran vergüenza.

Los vecinos de un pueblo como éste, que cuenta con sanados ingresos, que tiene próxima una sierra pidiendo a voces que la liberten del peso de tanta piedra, con tantas yuntas para el acarreo de ésta, por prestación voluntaria ó forzada, tienen derecho a que el Ayuntamiento, abandonando su inercia, ponga manos inmediatamente en el arreglo de este camino, pues de lo contrario, la protesta individual se convertirá en colectiva, y pronto se celebrará una manifestación pública contra aquellos que de tal modo abandonan sus deberes.

Y no se nos diga que este camino pertenece a la Diputación, porque como los señores diputados no pasan por él para celebrar sus sesiones ni cobrar sus dietas, jamás se ocuparán de asunto de tanta urgencia.

Los señores concejales de Atarfe tienen la palabra.—El Corresponsal.

Instrucción pública

Tejer y destajar.—Escuela Normal

Por la subsecretaría del Ministerio, se han expedido las siguientes órdenes:

Dejando sin efecto los nombramientos de ordenanza de la Escuela de Artes y Oficios de Baza, que se expidieron a favor de José Martos Garrido y Andrés Montiel Acero, y nombrando respectivamente en su lugar, con carácter de interino y sueldo de 750 pesetas anuales, a Antonio Navarro y Clemente Aparicio.

Dejando igualmente sin efecto el nombramiento de mozo de la Escuela Industrial de Linares, hecho a favor de Antonio Rosa Guzmán, y nombrando en su lugar para dicha plaza, con carácter de interino y sueldo de 750 pesetas a Enrique Martínez.

La Dirección de la Escuela Normal de Maestros, llama para que se presenten en secretaría a los señores siguientes:

D. Francisco Agudo Lioret, D. Francisco Fragué Sáez, D. Blas Caballero Sánchez, D. Diego Contreras Vázquez, don Carlos Eguaras Ibáñez, D. Manuel Marín Gijón, D. Manuel Guzmán García, don Antonio López García, D. Cándido López Uceda, D. Manuel Mendoza Fernández, D. Luis Pedraza Cortés, don Antonio Matute Santaella, D. Antonio Sáez Quirós, D. Leandro J. Unión Carrasco, D. Manuel Vargas Uceda, don Agustín Sánchez Porcel, D. Ramón González Pérez, D. José Martínez de Villodres, D. Juan Rodríguez Correa y don Manuel Sánchez Mejías.

Noticias militares

Ascensos

Han sido ascendidos a obreros aventajados de primera clase, los que le eran de segunda, D. José Madera Fernández, don Luis Martín Garrido y D. Aurelio Fernández Alonso, con destino en la fábrica de Material de Artillería de Granada.

Destinos en carabineros

Se ha aprobado una propuesta de destinos en carabineros que comprende: dos comandantes, dos capitanes, tres primeros tenientes y dos segundos de la escuela de reserva.

Noticias de Loja

13 de Enero 1911

Desde las cinco y media de la mañana del día de hoy está nevando copiosamente; las calles están convertidas en sabanas, según la blancura que presentan; y los tejados, sembrados y sierras, presentan una vista encantadora, un espectáculo maravilloso. A la hora que escribo estas líneas, tres de la tarde, no cesa el temporal de viento y nieve, como no se ha conmovido hace muchos años.

Muchos establecimientos de la Plaza Nueva se han visto privados de abrir sus puertas por impedirse el temporal.

Las calles, casinos y cafés están desiertos, pareciendo haber desaparecido los habitantes de Loja.

Anoche llegó a esta población, procedente de la vecina ciudad de Antequera, la campaña de zarzuela que dirige D. José Borrat. Como el día que ha amanecido no permite a la gente salir de casa, no ha sido imposible visitar al director y ocuparnos con la extensión necesaria del personal, que la compone y la fecha del debut.

Damos la bienvenida al Sr. Borrat y demás personal de su compañía, deseándoles llenos y fuerza para soportar estos fríos.—El corresponsal.

La cosecha de aceite

Publicado por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, el avance estadístico para el año 1910, de la producción de aceituna y de aceite, de ese trabajo extractamos los datos siguientes:

La superficie cultivada de olivo en el presente año, en España, se eleva a 1.396.186 hectáreas; 1.238 más que el año pasado. Córdoba es la provincia que más extensión tiene en cultivo, 230.620 hectáreas; la sigue Sevilla, con 223.453; después Jaén, con 209.342; Lérida, con 104.800; siendo luego, Orense y Almería, entre otras, las que menos olivos cultivan.

Las provincias cuya producción de aceituna es mayor, son Lérida, que este año dará un promedio de 1.250.000 quintales métricos; Jaén, 1.043.710; Sevilla, 1.005.534; Córdoba, 505.190; Granada, 263.000; Toledo, 146.000; Valencia, 134.100; siendo Navarra y Alá, a las que menos producción alcanzan.

En las islas Canarias, así como en Valladolid, Burgos, Segovia, Soria, Santander, León, Palencia, Zamora, La Coruña, Pontevedra, Oviedo, Vizcaya y Guipúzcoa, la superficie cultivada de olivo es tan insignificante, que la producción de aceituna y aceite no merece ser consignada.

La región que se calcula rendirá mayor producción de aceite en la presente campaña, es la Andalucía Oriental (Granada, Jaén, Málaga y Almería), pues se supone que se recogerán 261.300 quintales métricos; sigue después la Andalucía Occidental (Sevilla, Cádiz, Córdoba y Huelva), con 234.543; Cataluña, con 114.900; siendo Galicia y Asturias las que menos recojan, pues se cree que no pasará de 200 quintales métricos.

Como ampliación de estos datos diremos, además, que la superficie cultivada de olivo en 1909 fué de 1.395.858 hectáreas, ó sea 1.238 hectáreas menos en 1910, que la producción total de aceituna en el anterior 1909, fué de 13'9 millones de quintales métricos, ó sean 76 millones de quintales métricos más que en 1910, y que la producción total de aceite fué de 2'3 millones de quintales métricos; 1'2 millón más que en el año que acaba de terminar.

Noticias mineras

Don Mauricio Luque L. de Guevara, ha solicitado la propiedad de ochenta pertenencias de zinc con el nombre de "Manuel", en término de Castáras, y cincuenta y ocho de hierro con el nombre de "Teresa", en Béchules, Lobras y Juviles.

Baile de trajes

Esta noche se celebrará en el teatro Cervantes, un gran baile de trajes, el que promete estar animado, teniendo entendido han de lucirse caprichosos trajes por bellas y distinguidas señoritas.

Será amenizado por una brillante banda de música y la entrada será por invitación.

Noticias de personal

Ayudante

Ha sido trasladado a prestar sus servicios a Granada, el ayudante del Cuerpo de Montes, D. José María Garrido.

De Hacienda

Ha sido nombrado el siguiente personal de la Administración de Impuestos de esta Delegación de Hacienda.

Administrador, D. Antonio Prieto; oficial tercero, D. Emilio Guisasa y oficiales quintos D. Edoardo Cárdenas y don Alberto Daza.

Traslada

Ha sido trasladado a prestar sus servicios en Málaga el portero de esta Delegación de Hacienda A. Pena.

Casos y cosas

Caldas.—Hurto de un mantón

Ayer dieron caldas en la Puerta Real, el joven de 15 años Juan Bishalar, resultando con erusiones en la oreja izquierda y con el esguince del hombro del mismo lado; el niño de 5 años, Antonio Fuentes Rodríguez, en la cuesta de Rodrigo del Campu, y se mediano una lección en la trape; en la estación de los Andaluces, el empleado de los ferrocarriles Enrique Sánchez, de 29 años, resultando con la luxación del carpo derecho y una fuerte contusión en la mejilla derecha; en el camino de Cenes, Augustias Fernández, de 41 años, y se ocasionó la distensión de los ligamentos de la muñeca izquierda; en un domicilio, calle del Beso, núm. 3, Francisco Gómez, de tres años, hirándose en la frente; en la calle de los Pisas, la anciana de 60 años, Dolores Roelas Castro, hirándose en una pierna.

Dolores Gallardo Núñez, de 29 años denunció anoche a la policía, que en la taberna de la calle de Mañas número 18, le habían sustraído un mantón, sospechando que sea el autor un sujeto que llegó acompañado de otros individuos; a dicho establecimiento.

La neurastenia y enfermedades nerviosas, histerismo, etc., se curan con el DINA MOGENO SAIZ DE CARLOS.

La Carne Líquida del Dr. Valdés García, de Montevideo, es sumamente útil en el tratamiento de la tisis y otra positivamente la anemia y todos sus trastornos nerviosos.

En las principales farmacias se regalan estos días unos bonitos almanaque de bolsillo que el Dr. Andren, de Barcelona, ofrece a sus clientes. Además del Santoral, contienen un resumen de las principales fiestas de precepto y días notables del año; en las portadas de oro litografía, anuncia el Dr. Andren sus famosas pastillas contra la tos y dentifricio Mentholina, todo dibujado con elegancia.

Una fórmula para ganar dinero

Todas las personas que hagan sus compras en la gran casa de saldos número 64 de la Acera de Darro, encontrarán la fórmula verdaderamente difícil hasta hoy de adquirir géneros de señora y caballero, de gran novedad y procedentes de las primeras fábricas del país y del extranjero, ahorrando dinero a la vez, por la economía que D. Francisco Hinojosa, dueño de este grandioso almacén, ha fijado a sus numerosas existencias.

Hay verdaderas preciosidades en lanas y toda clase de pañaría.

64, Acera de Darro, 64

Desde la Barrera

FOR

«DON MODESTO»

A la venta en las principales librerías

Los pedidos, Administración de «EL LIBERAL»

Marqués de Cubas, 7, Madrid

PRECIO: 3,50 PESETAS

Tos de los niños: Catarro, Conqueñiche, Tos ferina y toda clase de Tos de los niños, se cura radicalmente con el sulfato de Roselló. Farmacias y Droguerías.

Médico-Dentista

Dr. Losada, Acera del Casino, 13

Agua de Borines. La mejor agua de mesa. (Véase anuncio en 4.ª plana)

Flujos, flores blancas, escoriaciones, irritaciones y lagres de la matriz se curan con la Inyección Deaux, Farmacias y Droguerías.

SOLEDAD EDITORIAL DE ESPAÑA

Oficinas: Espoz y Gil, núm. 1, pral. MADRID

Viajeros

Se encuentra en Granada, el diputado provincial D. Agustín Jiménez García.

—Hoy regresará a Orgiva, D. Antonio García Moreno.

—Ha regresado de sus posesiones de Tramulá, el senador vitalicio Sr. Conde Agrela, acompañado del presidente de la Diputación D. José Díaz Palomares.

—Procedente de Motril y de paso por Málaga y Sevilla, se encuentra en Granada D. Ricardo Rojas Herrera.

—Ayer viajaron de Motril: D. José L. Pedrosa, D. Paulino Vimesa; D. Enrique Aguilar, D. Francisco Márquez, D. José Rodríguez, D. Enrique Luzón, D. Edoardo Granizo, D. Angel Chaves, D. José Jiménez Cuevas y D. Cecilio Barranco.

—Para dicha ciudad salieron ayer don Gabriel Callejón, D. Manuel Moreno, don Leopoldo Cabrero, D. Ana María Rodríguez y D. Francisco Guerrero.

—Para Lanjarón y Orgiva: D. José López, D. Ana Pérez y D. Ramón Jiménez.

—En el hotel Alameda: D. J. B. Liñón.

—En el hotel Suizo: D. Juan Méndez y familia.

—En el hotel Navío: D. Yenciano Pérez y D. Miguel Puertollano.

—En el hotel Victoria: Mr. Francois Rastbamp.

—En el hotel París: D. León Erangelista, D. Luis Bassieres y familia, don Benito Pérez, D. Antonio Cayro, don Joaquín Leal, D. Antonio Castell, y don Félix Feil.

Necrología

Ayer dejó de existir D. Celestina Guñir y Matamoros, señora respetable por su edad y sus virtudes.

Era la finada un alma elevada y un corazón generoso, en el que sólo se albergaban nobles sentimientos, predominando entre ellos el amor al prójimo.

Estas circunstancias unidas al bondadoso carácter y ameno trato, de la distinguida señora, le conquistaban el afecto de cuantas personas le trataban.

La muerte de D. Celestina Cedrés ha causado sincero sentimiento a las personas que se honraban con su amistad.

Sinceramente nos asociamos al pesar que affige a la familia de la finada.

—Ha fallecido en Córdoba D. Manuel León Madueño.

—En Sevilla, D.ª Dolores Alvarez y Alonso.

—En Montilla, D. Rafael Cañuelo Priego.

—En Córdoba, D.ª Amalia León de Serrano.

—En Cádiz, D. Manuel Marquez Fernández.

—Ayer fallecieron en esta capital: Doña Josefina Fernández López, Doña Francisca Contreras García, don José José Taboada Facar, don José López Salinero, don Juan Ruiz Chacón, don José Martínez de Grta, doña Francisca López Romero, párvulo, Gabriel A. Morales, id., Manuel Amador Sánchez, id.

Información oficial

«Gaceta de Madrid» del 13

Ministerio de la Gobernación.—Real orden aprobando el cuadro de distribución de fuerzas del Cuerpo de Seguridad.

—Idem, idem, disponiendo se anuncie la provisión, mediante concurso, de las plazas vacantes de tenientes del Cuerpo de Seguridad y de 20 plazas vacantes de aspirantes a tenientes de dicho Cuerpo. Estos últimos figurarán en relación sin haber alguno, sin obligación a prestar servicio, ni derecho a usar uniforme del Cuerpo; pero con el de ocupar las vacantes que de dicha clase se produzcan.

Para ser admitido al concurso, se requiere ser teniente de la Guardia civil en activo ó retirado, y no exceder de cincuenta y seis años, ó ser teniente de la Reserva activa del Ejército, y no haber cumplido cincuenta y dos años.

Las solicitudes se presentarán en el Registro general de este ministerio, dentro del plazo improrrogable de veinte días naturales, contados desde la publicación de este anuncio en la Gaceta de Madrid, y a las instancias deberá acompañarse certificación expedida por el ministerio de la Guerra, de las hojas de servicios de los interesados, sin que sean admitidas al concurso los que tuvieren nota en ellas de haber sufrido corrección.

Ministerio de Instrucción pública.—Real orden convocando a concurso para proveer las plazas vacantes de aspirantes a Fieles contrastes de pesas y medidas de las provincias de Badajoz, Lugo, Orense y Toledo.

Conservación de las carreteras

La Dirección general de Obras públicas ha insertado en la Gaceta la consignación para obras de conservación de las carreteras del Estado durante el año actual, que suman 43.231 kilómetros.

Para acopio de materiales y jornales, para obras por administración y otras atenciones, se consignaron 5.250.000 pesetas, y para viveros y plantaciones 279.200.

A personal se destinan 8.971.787'75 pesetas, 855.000 para indemnizaciones de 8.115.987'75 para haberes de 1.656 capataces y de 9.349 peones camineros.

De estas cifras corresponden a la provincia de Granada las siguientes: 594

kilómetros; para haberes de capataces y peones camineros, 174.105 pesetas; para acopio de materiales y conservación, 124.000; para indemnizaciones al personal, 17.800; y para viveros y plantaciones, 5.800 pesetas.

Boletín Oficial del 14

Anuncio de subasta de las especies de consumo en el pueblo de Albuñán.

—Edictos de los alcaldes de Cádiz, Motril, Castillejar y Puzos.

Lista de los concejales que forman los Ayuntamientos de Motril, Zújar, Montegatear y Dólar y de los mayores contribuyentes con derecho a elegir compromisarios para la de senadores.

—Requisitorias, cédulas de citación y edictos de los juzgados de Baza y Guadix.

Edictos de las juntas municipales del Censo de Restábal y Pinos del Rey.

Cronica de espectáculos

Los debuts de anoche

Reanudó anoche la temporada, la Compañía del maestro Guardón en el coliseo de Cervantes.

Las zarzuelas que se representaron, son harto conocidas del público; a pesar de ello y del frío de la noche, la concurrencia fué grande, especialmente en Marina y Bohemios. Habla deseos de oír a los debutantes.

La hermosa partitura de la zarzuela de Camprond y Arrieta, fué interpretada con gran acierto por la orquesta. Al presentarse creóse la "Nada!, reinaba en la sala respetuoso silencio. Cantó con cierta timidez el primer número, pero su figura, alta, esbelta, airosa y bonita, previno favorablemente al público. El segundo número, salpicado de dificultades, fué atacado con valentía por la bella triple; y una oración general le obligó a repetir. Y así en el día y en el concierto.

Para muestra basta un botón, dige el adagio y la labor artística de la Nada! fué convincente. Su voz es extensa, lírica; dominadora, manejando con gran facilidad las notas altas y frastuendo musicalmente con tanto gusto como arte.

En Bohemios, estuvo insuperable; así, insuperable. Delicadeza, sentimiento y sencillez, matizados por la flexibilidad de una garganta que conoce a fondo la obra y aparente sencillez, fueron las cualidades que la Nada! puso de manifiesto en la inspirada obra de Vives.

Su trabajo fué digno del prestado por su hermano Joaquín; que también debata, y cuanto he dicho de la triple en Bohemios, digo del tenor.

La representación de anoche supo a estreno. Así debió sentir un obra Vives al componerla. No cabe más.

En Marina, hubo de repetir el tenor el "aria" de salida, y casi todos los números, porque el público venido por la bonita y extensa voz del debutante y por un excelente escuela de canto, se entregó de lleno y aplaudió con entusiasmo.

El baritone Leopoldo Pitarch, solo trabajó en el primer acto de Marina, y escuchó aplausos que se reprodujeron al terminar la representación en que tuvieron que salir al proscenio los intérpretes tres veces condecorados: D.ª María de la Cruz, Candelaria Raso, trabajó en El fin del mundo. Gustó su trabajo, al que dió gran relieve, porque canta bien. Esperamos otras nuevas. Perdóneme los ya conocidos, que tiempo habrá para hablar de todos; pero me parece que hasta en ellos ha ejercido influencia el paro de unos días y el refuerzo que ha recibido la Compañía. La Sánchez Jiménez me pareció más guapa; Cedeño, más gracioso; Mauri, más completo; Toleda, más barba; La Colina, más característica, y hasta Larriera, completó el conjunto, cantando bastante bien, la parte de bajo en Marina.

Ya está la Compañía completa. A renovar el cartel, y el público que es bueno, premiará los esfuerzos del maestro Guardón y de la Empresa. Por de pronto el arte se lo agradece a entrambos.

La simpática Carmen Guardón está muy mejorada de su dolencia, y muy pronto tendremos el gusto de aplaudirla nuevamente.

Hoy se verificará la reprise de Moros y Cristianos.—José B. Muñoz Ruiz.

Cronica de los pueblos

Celadores sanitarios

Don Cristóbal Jiménez ha solicitado el nombre celador de la estación sanitaria del puerto de Motril.

Don Manuel Jordán, secretario intérprete de la estación sanitaria de dicho puerto, ha solicitado el nombre para ejercer igual cargo en Arrecife (Canarias).

Cédulas personales

En el Ayuntamiento de Guejar Faraquih, ha quedado expuesto el padrón de cédulas personales.

Cronica de la Región

El viaje regio

Almería 14.—Los labradores de esta vege proponen entregar al Rey a su paso por Almería, un mensaje pidiendo que se concedan algunas obras públicas beneficiosas para la agricultura de esta provincia.

Lo propio harán las federaciones obreras, para interesar del soberano el mejoramiento del actual estado de las clases trabajadoras.

La Sociedad de Licenciados del Ejército y Armada, ha adquirido un lujoso estandarte para asistir con el al recibimiento de S. M. el Rey.

Dicho estandarte es de raso, de los colores nacionales. En el centro lleva un escudo primorosamente bordado, y rodeando las armas de España, está bordado también en seda blanca el título de aquel organismo.

En el extremo del asta de dicha bandera, se ven varios trofeos militares.

Ya está terminado el arco erigido por el Circulo Mercantil en el paseo del Principio, frente a la calle de Castelar.

En la parte superior de dicho arco hay unas cañas de paño rojo con fleco de oro, en las que se lee esta inscripción: "A. S. M. el rey don Alfonso XIII, el Circulo Mercantil".

Además del primer jefe de la divi-

sión cuarta de ferrocarriles, señor Fernández Arroyo, han venido el segundo jefe de aquélla y el ingeniero encargado de la línea del Sur de España, cuyo viaje es para reconocer el estado del ferrocarril desde Almería a Baza.

El vapor "Cádiz"

Cádiz 14.—Ayer zarpo para Buenos Aires y escalas el vapor "Cádiz", de la compañía Piniellos, llevando carga numerosa y más de 900 pasajeros, en los que van visitantes de comercio de casas de Cataluña y Andalucía.

Un suicidio

Cádiz 15.—En la aldea de Facinas y en el sitio conocido por Sierra de Guinjos Rubios, se ha suicidado el anciano de 72 años, Alvaro Araujo, ahorcándose con una cuerda, que amarró en un chaparro.

De las diligencias practicadas por la Guardia civil, se deduce que el suicida padecía enfermedad crónica, y de realistas de ella tenía perturbadas sus facultades mentales.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para mañana

Sala de lo Civil. Juzgado de la Merced, (Málaga).—D. Luis Cuervo. Herrero con D. Manuel Alvarez Net y otros, sobre nulidad de un contrato.—Abogados, Sres. Camacho y Vida; procurador, Sres. Romero y Montilla; secretario, Sr. Paró.

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Alhama.—Contra Modesto Fernández Ruiz, por disparo.—Abogado, Sr. González Carrasosa; procurador, Sr. Cano; secretario, Sr. Serna.

Juzgado de Baza.—Contra Julián Hernández Morillo, por disparo.—Abogado, Sr. López del Hierro; procurador, señor Gómez; secretario, Sr. Serna.

Juzgado de Santafé.—Contra Salustiano Fernández Maldonado, por lesiones.—Abogado, Sr. Millán; procurador, señor Cano; secretario, Sr. Serna.

Sección segunda.—Juzgado del Salvador.—Contra Antonio Ferrós Cabrera, por rapto; tribunal de Jurado.—Abogado, Sr. Forero; procurador, Sr. Andrade; secretario, Sr. Lescano.

Gibros

Teorías de las obligaciones.

en el derecho moderno

Volumen II.—Obras expuestas conforme a la doctrina y a la jurisprudencia española, italiana, francesa, etc., etc., por Jorge Giorgi, senador del Reino y presidente del Consejo de Estado; traducción de la séptima edición italiana y anotada con arreglo a las legislaciones española y americanas, por la Redacción de la Revista General de Legislación y Jurisprudencia y precedida de una introducción del Excmo. Sr. D. Eduardo Dato Iradier, director de la expresada revista.

De importancia muy grande para la ciencia del derecho es la publicación española de la magna obra de Giorgi, que con tan brillante éxito ha emprendido la acreditada casa editorial Hijos de Reus. Hacer en unas simples líneas el resumen de una obra magistral como ésta, sería vano y ridículo, pues ni el lector apreciaría la impropia labor de juriconsulto tan eminente, ni sabríamos hacerlo cumplidamente. Sólo nos basta indicar que el renombre de la obra se ha aumentado en cuanto a la edición española por las acertadas notas que la redacción de la Revista General de Legislación y Jurisprudencia ha puesto al libro en todos sus capítulos y párrafos, y las frecuentes comparaciones establecidas entre la doctrina y jurisprudencia extranjera y la doctrina y jurisprudencia española y americana: República Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Guatemala, Ecuador, Méjico, Perú y Venezuela.

Este volumen II, examina con gran profundidad los siguientes puntos: Efectos de las obligaciones; Resarcimiento del daño por incumplimiento; Riesgo y peligro; Medidas coercitivas; Procedimientos de conservación; Acción subrogatoria; Acción revocatoria; Derecho de retención; y Efectos de las obligaciones conexas, que el insigne juriconsulto analiza con el estudio de todas las legislaciones.

La Farandula

La vena cómica del primero de nuestros humoristas llega en esta obra a la cúspide de su desarrollo. Joaquín Belda, basándose en la historia de los amores de una enoconidísima primera actriz; nos describe con gracia inimitable todo el mundo de entre bastidores que el autor de Quin disparo conoce a maravilla por haber pertenecido durante dos años a la compañía de uno de nuestros primeros teatros de género grande.

Hay en La Farandula escenas escabrosas que al ser pintadas con exacto realismo, tienen un tono verde subido que asustará a los tímidos; pero la intercalación de esas escenas en las páginas de La Farandula no puede estar más justificada, pues la vida de teatro adentro no es un modelo de pueras.

Con estas dos notas—gracia y picaresca—consigue Joaquín Belda captivar la atención del lector desde las primeras páginas del libro, logrando así el doble éxito de la amenidad y del interés mantenido a través de las 325 páginas de que se compone la obra.

La portada es un precioso bicolor de Marco que avalora el mérito del libro.

Almanaque literario, comercial e ilustrado

Se ha publicado la edición para 1911 de este importantísimo Almanaque, que desde hace veintidós años dirige en esta don lidefonso Muñoz de Mesa, y cuyo contenido, tan variado, como interesante, es como sigue:

Inicio del año 1911 ó distribución del mismo. Santoral, Alteraciones atmosféricas, Compañías que expenden billetes kilométricos, Toques de campana en casas de incendio, Tasa telegráfica, El Alba, la Oración y las Animas durante el año. Tarifa de los billetes kilométricos. Celles que han variado de nombre. Puntos a donde puede dirigirse correspondencia urgente y otros muchos datos de general interés.

Telegramas

Notas políticas

Madrid 14

Felicitación a un ministro
El ministro de Hacienda ha recibido una comunicación de los Bancos, felicitándole por el alto sentir con que se ha inspirado el Gobierno...

La despedida
Todos los elementos de Melilla se disponen a hacer una entusiasta despedida al Rey.

Donativo
Don Alfonso ha hecho un donativo de 2.000 pesetas para los pobres y enfermos de los hospitales de Melilla.

El tiempo
A última hora el cielo se ha despejado algo.

El barómetro ha subido.
Telegrama de Canarias
El señor Canalejas telegrafía desde Melilla diciendo que el temporal continúa imponente.

Al anochecer, el Rey embarcará con dirección a la Península, a vista de que los temporales impiden las proyectadas excursiones a las demás plazas africanas.

Termina el jefe del Gobierno su despacho diciendo que el Rey ha visitado durante más de cuatro horas el barranco del Lobo, enterándose detenidamente de las incidencias del combate que allí se libró el día 27 de Julio.

El temporal
Durante la noche última descargó sobre Melilla un formidable aguacero, acompañado de un fuerte viento.

El tránsito es imposible.
El aspecto del mar es imponente.
El problema del Rif

El presidente del Consejo ha declarado que lleva idea completa de los asuntos del Rif.

En su opinión el problema debe desarrollarse paulatinamente.
Añadió que el día que llegue a Madrid se celebrará Consejo de ministros, para enterar a sus compañeros de los incidentes de estos días.

El martes de la semana entrante se verificará otro Consejo que será preparatorio del que haya el jueves en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

En el barranco del Lobo
A las ocho de la mañana fué el Rey a caballo al barranco del Lobo.
Le acompañaba el presidente del Consejo.

Don Alfonso permaneció allí hasta las doce y media.
Recorrió todos los sitios en que se libraron los combates del 23 y 27 de Julio y pidió explicaciones al capitán Zegri, que asistió a dichos hechos de armas.

El Rey se detuvo ante la piedra que señala el lugar donde murió el general Pintos.
A la mesa del Monarca
Don Alfonso sentó hoy a su mesa al capitán general de Melilla y a todos los generales y jefes de los campamentos.

Marcha del Rey
A las tres y media de la tarde hay gran animación en las calles de Melilla y en el muelle. Los periodistas que fueron a la plaza africana, con motivo del viaje regio, embarcaron en el vapor "Lázaro" y la escolta real en el transporte de guerra "Almirante Lobo".

Más tarde lo hicieron el presidente del Consejo, los ministros de la Guerra y Marina y el general Parrado.
A las cuatro y media embarcó el Rey, dispensándose una despedida entusiasta.

A esa hora el mar se ha calmado. Desde media día dejó de llover.
El Rey ha anunciado que piensa visitar anualmente a Melilla.
D. Alfonso ha recibido nuevos y numerosos mensajes de distintas kabilas análogos a los que le entregaron otras durante los primeros días de su estancia en Melilla.

El anterior telegrama ha causado sorpresa en Madrid y ha dado origen a comentarios, a pesar de que las noticias de Lisboa, que alzan a un hecho, dicen que no obstante las huelgas la situación de Portugal es normal.

La huelga de ferroviarios
Los gobernadores de Badajoz, Cáceres y Pontevedra telegrafan al ministro de la Gobernación participándole que la huelga de ferroviarios de Portugal, continúa en el mismo estado.

Los viajeros de la República lusitana que llegan a dichas capitales dicen que han pasado grandes apuros para llegar a la frontera española, a causa de la paralización de los trenes.

La mujer destrozada
Madrid 14.
Detalles interesantes
Según informes de Puebla de Montalbán, el examen de la media que llevaba el cadáver de la mujer destrozada, ha evidenciado la mala calidad. Tenía la planta anudada con un trozo de otra media.

La joven debía tener de 15 a 18 años y era bastante desarrollada.
Existen indicios para creer, que al caer ó ser arrojada al río iba vestida llevando puestas una blusa blanca, retajo y falda.

El cadáver debe haber estado en el agua siete meses.
Los médicos creen probable que fuese enterrada la joven a la orilla del río, siendo después arrastrada por la corriente.

El fiscal de la Audiencia de Toledo confía en llegar a aclarar este misterioso suceso.
Se opina, que la joven debió ser sorprendida y deshonrada en el campo. Demuestra su humilde condición la circunstancia de no llevar apenas ropas interiores.

Un ofrecimiento
Un farmacéutico se ha ofrecido a hacer el análisis químico de las telas para averiguar su calidad y el color de las mismas.

Información financiera
BOLSA DE MADRID
Valores del Estado
Día 13 Día 14

Table with columns: Valores del Estado, Día 13, Día 14. Rows include Interior fin corriente, fin próximo, contado serie F, etc.

Table with columns: Banco de España, Hipotecario, de Castilla, Hispano-Americano, etc.

Table with columns: Obligaciones, Cédulas hipotecarias, Obligaciones azucareras, etc.

Table with columns: París a la vista, Franc, Libras, etc.

Table with columns: Bolsas de París, 4 por 100 español, 4 por 100 francés, etc.

que se colocó hace un año para sustituir a otra que se llevaron las olas.
Las aguas han abierto un boquete de grandes dimensiones en la parte media del dique Norte pasando al otro lado.

La grúa "titán" cayó sobre tres garras, causándose averías.
El vapor "Vizcaya" perdió las amarras y embistió al "Cabo de Agua", al "Lázaro" y a cuatro barcos pesqueros, produciéndose desperfectos.

Un golpe de mar arrojó al agua un coche del ferrocarril en Langreo, que servía para depósito de herramientas.
Las pérdidas causadas por el temporal en el puerto pasan de un millón de pesetas, sin contar el gran retraso que experimentan las obras.

Continúa el temporal.
Desde ayer falta el correo de Madrid.

Tren bloqueado
Un telegrama de Zaragoza comunica, que en la línea de Carriena hay un tren bloqueado por la nieve, siendo imposible avanzar, ni retroceder. Se le han enviado auxilios.

Con motivo del temporal de nieve, se ha agravado de modo terrible la crisis obrera.

Varias noticias
Madrid 14.
Joven secuestrada
En el juzgado de guardia se ha recibido una denuncia, según la cual, una joven apodada la Húngara, ha sido secuestrada por su familia.

La joven se halla en una habitación apartada.
Se dice que la somete a este tormento una hermana mayor que es histérica y que antes tuvo secuestrados a su padre y sus hermanos.

El juez ha llamado a declarar a la familia.
Insubordinación confirmada
Un portugués que ha llegado a Badajoz por la carretera, confirma que la guarnición de Elvas se insubordinó, uniéndose a los obreros del campo, que pedían en manifestación que se les aumentasen los salarios.

Los jefes y oficiales secundaron el movimiento.
Las autoridades telegrafaron al Gobierno, el cual contestó accediendo a la demanda.

Temporal marítimo
Comunican de Cádiz, que a causa del temporal marítimo que reina, se ha cerrado el puerto.
El mar está imponentísimo. Los barcos de pesca lograron ganar el puerto.

Una pequeña embarcación chocó contra el muelle de puntales, sufriendo grandes averías.
Información oficial
La "Gaceta" publica hoy las disposiciones siguientes:

Del Ministerio de Estado.—Cancelaría.—Acuerdo entre España y Marruecos para poner término a las dificultades suscitadas en las regiones limítrofes a las plazas españolas, así como para asegurar el cumplimiento de los Tratados, en lo que se refiere al orden, sosiego y desenvolvimiento del tráfico mercantil en dichas comarcas.

Acta sobre la entrada en vigor del anterior acuerdo.
Del Ministerio de Gracia y Justicia.—Haciendo mereced del título de marqués de Albucaemas a favor de don Manuel García Prieto, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

La crisis obrera
En virtud del acuerdo que se adoptó en el Consejo que se celebró ayer, el ministro de Hacienda ha arbitrado 3.800.000 pesetas para dar trabajo a los obreros de la provincia de Madrid.

Asesinos detenidos
En San Clemente han sido detenidos los asesinos de unos carreteros valencianos en la carretera de Lissarte, hecho del que di cuenta en días anteriores.

Los criminales contaron su delito.
Hambre y frío
Entre anoche y hoy han sido auxiliados veinte individuos, en su mayoría ancianos.

Pedacían hambre y frío.
La catástrofe de Huelva
Las noticias que se reciben hoy de Huelva dicen, que la catástrofe del pantano de las minas de Cueva de la Mora, se debe exclusivamente al abandono.

Se asegura, que en el departamento del monte Romero, de la misma compañía inglesa, hay temores de que ocurra otra catástrofe.
En aquel lugar trabajan 300 obreros.
Hoy se ha verificado el entierro de las víctimas, habiendo asistido a él todo el vecindario.
El estanco ha quedado totalmente vacío, no ofreciendo por lo tanto peligro.

Muchos obreros que por efecto de la catástrofe quedaron sin albergue, han sido recogidos en locales de la Compañía.
Se están averiguando las causas del desastre.
El estanco tenía capacidad para 200.000 metros cúbicos.
En la parte central del dique se ve un enorme boquete, por donde se escapó toda el agua.
Todas las chezas de obreros situadas en las márgenes fueron arrasadas. Hoy está nevando copiosamente.

La emigración
Hoy ha zarpado del puerto de Cádiz el trasatlántico "Ciudad de Cádiz" conduciendo 900 emigrantes, que marchan a la República Argentina.

Desde Barcelona
En los trabajos de pintura que se realizan en el mercado de la Concepción, se rompió hoy un andamio colocado a gran altura, cayendo cinco obreros que había en él.

Salvador Rovira y Francisco Gasso sufrieron gravísimas heridas en todo el cuerpo.
Los otros dos obreros resultaron heridos de menos gravedad que los anteriores.

Las huelgas continúan en el mismo estado que ayer.
Subasta de una fábrica de hielo
A voluntad de su dueño se vende en pública subasta extrajudicial, la maquinaria, calderas y demás utensilios para la fabricación de hielo artificial, por la cantidad y demás condiciones que constan del pliego que se encuentra de manifiesto en el estudio de la notaría de don Blas Pelayo, sito en la Alcaicería, donde se celebrará el remate el día 31 del corriente mes de Enero, a las doce de la mañana. Las llaves del local están en casa de D. Juan García de Villatoro, Alcantarilla, 2.

CONSULTA MÉDICA
(Enfermedades internas)
del Dr. Velázquez de Castro, Salvador, catédrico de Terapéutica por oposición en la Facultad de Medicina. De doce a dos.

Los Arandas, 5
Compañía de Electricidad del río Cádiz
En cumplimiento a lo prevenido en el artículo 19 de los Estatutos de dicha Compañía, se convoca a junta general ordinaria que tendrá lugar a las tres horas del día 31 del corriente en su domicilio social, a los efectos del artículo 20 de los citados Estatutos.

Para asistir a dicha junta es preciso acreditar la calidad de socio ante la Gerencia, depositando una acción, por lo menos, con veinticuatro horas de anticipación a la señalada, o haciéndose representar por autorización escrita.
Hueter Tajar 9 de Enero de 1911.—El gerente, Enrique López.

La constructora
Almacén de ferretería
MANUEL RUBIO REBINA
Materiales de construcción de todas clases.—Aceros.—Estanos.—Plomos.—Inodoros.—Hornillas económicas y batería de cocina.—Tuberías de chapa y de hierro.—Baldosines.—Azulejos y alambres de todas clases.
Gran Vía de Colón, 13.—Granada

CONSULTA MÉDICA
a cargo del Dr. Antonio Lara
General de 10 a 12.—Para obreros de 8 a 9 noche.—Gratís martes, jueves y sábados, de 3 a 4.—Enfermedades propias de la mujer, de 1 a 3.
Zacatín, 55 y 57, piso 2º

La emigración
Hoy ha zarpado del puerto de Cádiz el trasatlántico "Ciudad de Cádiz" conduciendo 900 emigrantes, que marchan a la República Argentina.

Desde Barcelona
En los trabajos de pintura que se realizan en el mercado de la Concepción, se rompió hoy un andamio colocado a gran altura, cayendo cinco obreros que había en él.

Salvador Rovira y Francisco Gasso sufrieron gravísimas heridas en todo el cuerpo.
Los otros dos obreros resultaron heridos de menos gravedad que los anteriores.

Las huelgas continúan en el mismo estado que ayer.
Subasta de una fábrica de hielo
A voluntad de su dueño se vende en pública subasta extrajudicial, la maquinaria, calderas y demás utensilios para la fabricación de hielo artificial, por la cantidad y demás condiciones que constan del pliego que se encuentra de manifiesto en el estudio de la notaría de don Blas Pelayo, sito en la Alcaicería, donde se celebrará el remate el día 31 del corriente mes de Enero, a las doce de la mañana. Las llaves del local están en casa de D. Juan García de Villatoro, Alcantarilla, 2.

CONSULTA MÉDICA
(Enfermedades internas)
del Dr. Velázquez de Castro, Salvador, catédrico de Terapéutica por oposición en la Facultad de Medicina. De doce a dos.

Los Arandas, 5
Compañía de Electricidad del río Cádiz
En cumplimiento a lo prevenido en el artículo 19 de los Estatutos de dicha Compañía, se convoca a junta general ordinaria que tendrá lugar a las tres horas del día 31 del corriente en su domicilio social, a los efectos del artículo 20 de los citados Estatutos.

Para asistir a dicha junta es preciso acreditar la calidad de socio ante la Gerencia, depositando una acción, por lo menos, con veinticuatro horas de anticipación a la señalada, o haciéndose representar por autorización escrita.
Hueter Tajar 9 de Enero de 1911.—El gerente, Enrique López.

La constructora
Almacén de ferretería
MANUEL RUBIO REBINA
Materiales de construcción de todas clases.—Aceros.—Estanos.—Plomos.—Inodoros.—Hornillas económicas y batería de cocina.—Tuberías de chapa y de hierro.—Baldosines.—Azulejos y alambres de todas clases.
Gran Vía de Colón, 13.—Granada

CONSULTA MÉDICA
a cargo del Dr. Antonio Lara
General de 10 a 12.—Para obreros de 8 a 9 noche.—Gratís martes, jueves y sábados, de 3 a 4.—Enfermedades propias de la mujer, de 1 a 3.
Zacatín, 55 y 57, piso 2º

GRAN OCASION
Hasta fin de mes verdadera realización de muebles, se hacen grandes descuentos, según la importancia de las compras.
Establecimiento en la última casa de la derecha, calle de Recogidas, núm. 24.
No equivocarse las señas
Calle Recogidas, núm. 24

CONSULTA ESPECIAL
Enfermedades de la VISTA
por el Dr. Guillermo Sánchez Aguilera
Ex-jefe de Clínica Oftalmológica en París y profesor auxiliar de la Facultad de Medicina
Horas: de dos a cuatro de la tarde
Calle Gómez, núm. 6

Avisos útiles
En San José por cada venta que se hace se entrega un ticket numerado que expresa la cantidad pagada y sirve para que el comprador pueda reintegrarse del importe de su compra en los casos convenientes.

Como el derecho al reintegro subsiste para todos los sorteos del año, son muchas las ocasiones de conseguirlo como lo justifica el gran número de familias que constantemente se reintegran en efectivo de las compras se realizaron.
Es el medio de poder comprar de balde cuanto se quiere.

La organización especial de esta casa es una verdadera garantía de los compradores.
El precio es fijo seriamente y la venta al contado, lo que le facilita vender más barato y ceder a sus compradores el gran beneficio de poder reintegrarse de sus compras.

Es la casa que presenta mayores surtidos en su artículo y vende más barato el género Blanco, el género de Punto, la ropa de Cama, la ropa de Mesa, la ropa de Casa, la ropa Interior, el género Negro para señora y los lutos y todo género de necesidad constante para las familias.
Conviene comprar en
SAN JOSE.—Reyes Católicos, 25.

Segundo aniversario
LA SEÑORA
D.ª Natalia Alarcón Ríos
Falleció el 15 Enero de 1909.
E. I. P.
Su desconsolado esposo ó hijos, ruegan a sus parientes y amigos, la tengan presente en sus oraciones.
Todas las misas que se celebren el día 16 del corriente en la iglesia parroquial del Sagrario, de nueve a diez de su mañana, serán aplicadas en sufragio de su alma.
Granada 15 Enero de 1911.

SOCIEDAD EDITORIAL DE ESPAÑA
Oficinas: Espoz y Mina, núm. 1, pral. MADRID

Yelma
CHOCOLATE EXQUISITO PARA COMER
SUCHARD, SOLO FABRICANTE.
DE VENTA EN TODAS PARTES
AGENCIA GENERAL, PUERTA DEL SOL, MADRID.

Capilhol evita la caída del PELO
¡Cura la calvicie!—¡Peio a los 30 días!
Frases a 4 y 10 pesetas (el de 10, contiene triple cantidad).—De venta en Granada, Perfumería LA GIRALDA de D. Telesforo Sigler.
Reyes Católicos, núm. 34

Enfermedades de la Vista
CONSULTA A CARGO DEL
Doctor GARCIA DUARTE
Especialista en las enfermedades de los ojos. Profesor de Anatomía y Académico de Medicina. Profesor de la Clínica de Santa Lucía.
Do 2 a 4.—Cuchilleros, 10 (Plaza Nueva)

Chocolates marca ALHAMBRA
Los más superiores que se fabrican, premiados con 42 grandes recompensas industriales.
Cándido Sáenz López
Pescadería, 9 y 11.—Granada.

Soler. TAPICERO
Reyes Católicos, 37.
Ofrece un gran surtido en camas de haya y muebles en buenas condiciones.

Se vende un niño de talla anti-gua, de bastante mérito, con una aguada de flores, de un metro de alto y vestido de terciopelo bordado en oro. Para verlo en "El Japon", Zacatín, núm. 3.

Segundo aniversario
LA SEÑORA
D.ª Natalia Alarcón Ríos
Falleció el 15 Enero de 1909.
E. I. P.
Su desconsolado esposo ó hijos, ruegan a sus parientes y amigos, la tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 16 del corriente en la iglesia parroquial del Sagrario, de nueve a diez de su mañana, serán aplicadas en sufragio de su alma.
Granada 15 Enero de 1911.

SOCIEDAD EDITORIAL DE ESPAÑA
Oficinas: Espoz y Mina, núm. 1, pral. MADRID

LA SEÑORA
Doña Celestina Cedrés Matamoros
HA FALLECIDO PIADOSAMENTE EN EL SEÑOR
DESPUES DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES
R. I. P.
Su director espiritual, sobrinos, D.ª Carmen Figueroa, D.ª Manuel y doña Carmen Figueroa Piqueras, sobrinos políticos, D.ª María Piqueras, D.ª José Díaz, D. Luis, D. Manuel y D. José Paillos (ausentes), y demás parientes, ruegan a sus amigos la encomienden a Dios Nuestro Señor, y asistan al funeral que, por su eterno descanso, tendrá lugar hoy, 15, en la parroquia del Sagrario, a las diez de la mañana, y acto seguido a la conducción del cadáver. Puerta Real, núm. 5, hasta la parroquia de Santa Ana, por cuyos favores les vivirán agradecidos.
El duelo se recibe y despide en dichas iglesias.
No se reparten esqués as.

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.
Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.
Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.
Una cura infensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del enfermo.
Cada vez que personas que tengan un embriagador en su familia ó entre sus relaciones, no duden en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbala hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y V.D. se presenta a uno de los depósitos al por mayor que puede obtener una muestra gratuita. Si no puede V.D. presentarse, por favor escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente a COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres 137
Depósitos en Granada: Farmacia de D. Vicente Cortés, Plaza Nueva. Farmacia de don José García Duarte, Reyes Católicos, 62. Farmacia de D. Miguel González Perales, Plaza de San Gil, 10. Farmacia de D. José Zambrano, Reyes Católicos, 32. Droguería "San José", de D. Enrique Martos, San Jerónimo, 5.—En Guadix: Farmacia de D. Manuel Fajardo. Farmacia de D. Torcuato G. Ochoa, botica de la Plaza.—Léja: Farmacia de D. Joaquín G. Sánchez, Alfondiga, 5.—Rábita: Farmacia de D. Juan Peñafiel.

